

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

EXPTE.: A/SER-012830/2024

CERTIFICADO

D^a. María Nieves Carrión Sánchez, Secretaria de la Mesa de Contratación del Hospital General Universitario Gregorio Marañón.

La Mesa de Contratación del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (Decreto 49/2003, de 3 de Abril), en su reunión de fecha 28 de mayo de 2024, ha acordado solicitar al licitador que se relaciona a continuación para que proceda a la subsanación de los defectos u omisiones observados en la documentación presentada para concurrir al procedimiento abierto simplificado mediante pluralidad de criterios, tramitado para la adjudicación del contrato denominado “**SERVICIO DE OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ALMACENES DEL CENTRO QUIRÚRGICO DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN**”.

LICITADOR	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (Con indicación de los defectos u omisiones de la Documentación)
CONSULTORÍA Y GESTIÓN SANITARIA, S.L.	- Presentación de Certificado ISO 13485 o equivalente.

En consecuencia, se concede al licitador **un plazo de subsanación improrrogable que finaliza a las 15:00 horas del día 31 de mayo de 2024**, para que pueda subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones reseñados, mediante la presentación de la documentación requerida electrónicamente a través del registro electrónico de la Comunidad de Madrid (<https://www.comunidad.madrid/servicios/administracion-digital-punto-acceso-general>), advirtiéndoles que la no subsanación de la documentación solicitada dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.

Madrid, 28 de mayo de 2024
LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Nieves Carrión Sánchez

